

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XII

Nº 678

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central
Domingo, 22 de Diciembre de 1929

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Cuestiones generales

Diálogo sin importancia.—Discuten dos veterinarios. Uno es de la serie A (el del voto de gracias), y el otro el de la serie B (el que no está conforme). He aquí lo que dicen:

EL DEL VOTO DE GRACIAS.—¡Yo son tan veterinario como usted, muy veterinario, sí, señor!

EL QUE NO ESTÁ CONFORME.—Es posible. Pero no lo entiendo. Acaba de decirme que no quería saber nada de cuestiones profesionales, que ya estaba cansado de luchas y de personalismos, que por este camino no vamos a ninguna parte.

EL DEL V. DE G.—¡Y lo repito, si señor! Hay que terminar con estas luchas que nos dividen. La unión hace la fuerza. Sin Veterinaria no puede haber ganadería y sin ganadería no puede haber Patria.

EL QUE N. E. C.—Sí, ya lo he oído muchas veces, al final de los discursos de las solemnidades. Pero ¿usted qué hace? Quizás es usted un trabajador científico, que labora en silencio. ¿Lee muchas revistas de Veterinaria?

EL DEL V. DE G.—¡Quizá, no, señor! Yo estaba suscripto a la revista de Gordón; pero la he dejado. ¡Esas campañas....! Así que no leo nada. Créame, amigo, ese carácter de Gordón.... ¡Y conste que yo le admiro! Tiene mucho talento, pero....

EL QUE N. E. C.—Suéltelo de una vez. Me figuro lo que va usted a decir. Es un cliché cómodo. Que Gordón es bolchevique. Y menos mal si lo pronuncia bien, pues también suelen decir *bolchiviqui*. Es muy gracioso. ¿Usted conoció a Lenín?

EL DEL V. DE G.—¡Hombre, tanto como conocerle....!

EL QUE N. E. C.—Pues Lenín fué el que lanzó aquella frase famosa a Fernando de los Ríos de para qué servía la libertad. Y Gordón toda su vida ha sido liberal.

EL DEL V. DE G.—Sí, bueno. He querido decir que esas ideas avanzadas....

EL QUE N. E. C.—Según lo que entienda usted por ideas avanzadas. Pero, demos por supuesto que sean ideas, no de este siglo, sino para dentro de una centuria. ¿Qué tiene que ver eso con la Veterinaria? ¿O es que cree usted que para organizar una profesión hay que ser del Círculo Conservador?

EL DEL V. DE G.—No, pero vamos, ser de otra manera. Si Gordón no fuera así, créame....

EL QUE N. E. C.—Los hombres son como son. El hombre que puede abandonar su modo de ser, como se abandona la ropa usada, es un muñeco. Si Gor-

dón llegara a cambiarse en otra cosa agradable a usted, ya no sería él, sería Pe-
rico el de los Palotes.

EL DEL V. DE G.—Pues le vuelvo a asegurar que yo soy tan veterinario como
usted. He asistido al Congreso de Barcelona.

EL QUE N. E. C.—¿Y qué tal? ¿Intervino en las discusiones?

EL DEL V. DE G.—Vera usted, no, señor. ¿Para qué? Las Memorias estaban
muy bien escritas. Me lo figuro, pues no me gusta meterme en lo que hacen los
demás. Sobre todo la unión, la unanimidad. Mi especialidad son los votos de
gracias. Me aplauden mucho cuando los pido para el presidente de mesa, para
el ponente, para todo el mundo. También nunca dejo de ir a los banquetes. Es-
tuvo muy bien el del Restaurant Popular.

EL QUE N. E. C.—Entonces usted no sigue el progreso científico de la Veteri-
naria; no conoce los nuevos problemas que aborda.

EL DEL V. DE G.—¿Y para qué? Sin Veterinaria no puede haber ganadería y sin
ganadería.....

EL QUE N. E. C.—¡Ya, ya! No puede haber Patria.

EL DEL V. DE G.—Eso sí. Para pedir, aquí me tienen. Nos deben dar la Direc-
ción general de Ganadería, la Dirección de los Mataderos y aumento de sueldos.

Nuevas señas del Depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y
urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.,
frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la
Plaza de las Salesas, núm. 2, principal, donde puede ser más rápida y
asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, diríjase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

Pero creo que deben suprimir los Colegios de Veterinarios y en cuanto a las
Escuelas, reducirlas a una sola. ¡Hay muchas Escuelas!

EL QUE N. E. C.—¿Y de las vacunaciones, qué opina usted?

EL DEL V. DE G.—¡Hombre, nada! ¡Si no creo en los microbios! ¡Le digo a
usted que este Gordón....!

Por la transcripción.—Discóbolo.

Más sobre el homenaje a Morcillo.—Nota destacada, por su carácter
simpático, espontáneo y efusivo, del homenaje conque los veterinarios es-
pañoles han honrado la memoria de su compañero Morcillo y Olalla, ha sido la
participación que han tomado los vecinos de Montealegre, pueblo natal de aquel
ilustre veterinario, y con el mayor gusto ampliamos la información publicada en
nuestro último número, para dar una reseña de los actos celebrados en Mon-
tealegre, correspondiendo así a la demostración de cultura y civismo dada por el
vecindario del citado pueblo.

En el *Ateneíto* de Montealegre, prendió la iniciativa de este homenaje que
después la Comisión organizadora ha sabido llevar a término de forma tan bri-
llante, y el pueblo entero ha querido asociarse a él dando, al recibir la placa
conmemorativa que el Comité ha entregado, el nombre de Morcillo y Olalla a
una de las principales calles de la localidad.

El día 7 se celebraron los actos conque el pueblo de Montealegre honra la
memoria de Morcillo y Olalla; a las cuatro de la tarde, con asistencia de las au-
toridades locales, la representación llegada de Madrid, compuesta de don José

García Armendáritz, en representación de la Dirección general de Sanidad; don Joaquín González, por la Escuela de Veterinaria, y don Diego Campos, del Comité de organización; el pueblo en masa acompañó a la comitiva, animada por la banda municipal; en medio de una intensa emoción el Sr. Armendáritz, en nombre de la Clase Veterinaria, ofreció al alcalde la lápida conmemorativa, haciéndolo en términos elocuentes y agradeciendo al vecindario la cooperación que prestaba a dicho acto, rogándole que la guardara como preciada reliquia para exhibirla a propios y extraños, como timbre de orgullo para un pueblo que sabe honrar la memoria de un hijo ilustre que dió nombre y prestigio a su patria.

El señor alcalde contestó aceptando en nombre del pueblo la lápida y agradeciendo a la Clase Veterinaria que se haya acordado de enaltecer la memoria de un hijo de Montealegre.

Para las siete de la tarde se había organizando una vela-
da en el Teatro Principal;
cete, don Juan y don Rafael Morcillo y don Pascual Campos en representación de la familia, don Bonifacio Rubio y don Anselmo Sanjuan, en representación del *Ateneillo*.

Empezó el acto usando de la palabra don Anselmo Sanjuan, maestro nacional, que en elocuentes términos hizo presente el agradecimiento que el Magisterio español sentía por Montealegre, al honrar en un mismo acto a dos hombres que habían consagrado su vida al estudio: a don Sinforiano Rubio, maestro nacional que fué de este pueblo, a quien se le dedica una calle, y a don Juan Morcillo, veterinario eminente que con su amor al

horas antes el teatro estaba lleno, quedando mucho público sin poder entrar por falta de localidad.

El acto fué presidido por don Juan A. Collado, alcalde de Montealegre, y ocuparon sitios en la presidencia don José García Armendáritz, don Joaquín González, don Diego Campos, don Juan Cisuentes, don Matías Caballero, don José Cebrián, don Joaquín López y don Baltasar Abellán, en representación del Colegio de veterinarios de Alba-



Lápida conmemorativa del homenaje a Morcillo Olalla descubierta en Montealegre, su pueblo natal.

trabajo y su gran talento se ha hecho acreedor al recuerdo de sus compañeros.

Don José Rubio, con visible emoción, dió las gracias al pueblo por el acto que realizan en honor a su padre. Se asocia al homenaje que tan merecidamente se tributa a Morcillo y Olalla y se congratula de haber nacido en un pueblo que sabe honrar la memoria de sus hijos ilustres.

Don Bonifacio Rubio leyó las adhesiones recibidas y entre ellas figuran la del director general de Sanidad, presidente de la Diputación de Albacete, gobernador civil, del Sr. Egaña, que no pudo asistir a este acto, del profesor Castejón etcétera, etc., y en un sentido y elocuente discurso manifestó cómo había nacido la idea en el *Atencillo de Montealegre*, de celebrar el homenaje en honor de Juan Morcillo y Olalla, dando gracias a la Clase Veterinaria y al pueblo por la cooperación entusiasta con que acogió desde el primer momento la idea.

Don Matías Caballero, leyó unas cuartillas del Sr. Sanz Egaña, acerca de la labor científica desarrollada por Morcillo en la inspección científica de la carne, comparándola con otros autores extranjeros.

Método Ocáriz para injertos glandulares

INSTRUMENTAL

patentado, compuesto de: Un trócar, una cánula cortante con émbolo metálico, un escarificador especial, colocado en estuche de metal niquelado.

Pesetas 80

CONCESIONARIO

para la venta en España:
INDUSTRIAS SANITARIAS S. A.
BARCELONA
MADRID-SEVILLA-VALENCIA



Caballo «Almazarrero» desechado del Ejército por «debilidad senil» jugando un partido de polo a los dos años de haber sido injertado.

Don Diego Campos leyó un extenso discurso, con el tema de «Morcillo y Olalla en el aspecto clínico.» Dedicó elogios a su pueblo y su clase por honrar a un coetáneo y compañero, sintiéndose satisfecho por esta causa de ser montealegrino y veterinario.

Don Joaquín González, pronunció un elocuente discurso en el cual recordó la amistad que le unió con Morcillo y Olalla y labor periodística que realizó en su compañía, habiendo coincidido este homenaje con el del maestro don Sinfioriano Rubio, dedica un canto a la enseñanza y demuestra cómo hombres modestos alejados de centros culturales saben destacar su personalidad y orientar con su labor el porvenir de una profesión.

Don José García Armendáriz, en un discurso muy sentido y elocuente, glosa la inscripción de la lápida y haciendo atinadas consideraciones pone de manifiesto cómo Morcillo fué precursor de la inspección de carnes, función social de la Veterinaria moderna que es fundamental en la grandiosa obra de la sanidad pública; la Veterinaria encerrada en la clínica

hubiera desaparecido; abierto el horizonte de la inspección de alimentos tiene asegurada su vitalidad profesional.

Finalmente don Juan Morcillo, veterinario de Montealegre y nieto del gran Morcillo, leyó unas cuartillas agradeciendo en nombre de la familia el homenaje, sintiéndose satisfecho de ser descendiente de tan preclaro veterinario.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos; el pueblo en masa, dando un ejemplo digno de imitación, supo asociarse de corazón al homenaje dedicado al insigne veterinario montealegrino Morcillo y Olalla, cuyo nombre queda incorporado a la lista de nuestros grandes hombres de la civilización española.

Los Colegios

Labor cultural del Colegio de Madrid.—CONFERENCIA DEL DOCTOR PITALUGA.—El ciclo de conferencias organizado por el Colegio de Veterinarios de Madrid, ha comenzado con la del doctor don Gustavo Pittaluga, catedrático de Parasitología de la Facultad de esta Corte. Fué presentado por el presidente del Colegio don Silvestre Miranda, quien, ante los numerosos compañeros y estudiantes que llenaban el salón de actos, agradeció la atención del conferenciente con los veterinarios, y al reseñar sus méritos científicos y profesionales, hizo ver cómo el doctor Pittaluga era muy conocido de nosotros por haber traducido

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada relaminada y recocida, desde 5‰ de grueso y 20‰ de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas.

JOSE ORMAZABAL Y CIA-BILBAO



PRECIOS
ECONOMICOS

con García Izcarra la obra de enfermedades infecciosas de Oreste, cuando más necesitados estábamos de libros didácticos.

Comenzó el doctor Pittaluga su conferencia diciendo que con mucho gusto había correspondido a la invitación del Colegio de Madrid, porque en su labor científica percibió, cada vez más extensamente, la necesaria colaboración del médico y el veterinario en todos los problemas de patología comparada. En los avances realizados por la Biología de treinta años a esta parte—dice—se ha visto constantemente el fruto de esa estrecha colaboración, y es preciso estar cada vez más capacitados, en ambas profesiones, para responder al llamamiento del médico o del veterinario siempre que las necesidades de la investigación lo requieran.

Hoy mismo—añade—he asistido a una reunión celebrada por la Junta constructora de la Ciudad Universitaria, con objeto de formular el plan de necesidades del Instituto de Patología tropical proyectado en el recinto de aquélla y, como era de rigor, siguiendo mi criterio propio y el de los centros de investigación extranjeros relacionados con problemas de patología, he tenido muy en cuenta el lugar que corresponde a los veterinarios en el proyectado Instituto.

Manifiesta que cuando fué invitado para esta conferencia vaciló al elegir el tema entre estas dos cuestiones: la Filariasis canina, asunto que ha estudiado con cariño desde que publicó sus trabajos sobre estructura de las microfilarias,

o la Epidemiología de la fiebre ondulante, decidiéndose por este último por ser una cuestión de palpitante actualidad cuanto se refiere a esta epidemia debido al concepto nuevo que se tiene de su etiología.

Debe quedar establecido el nombre de fiebre ondulante en sustitución del de fiebre de Malta y del de melicotocia, por dos razones: una por haberlo pedido así los médicos y veterinarios de Malta al Comité de Higiene de la Sociedad de las Naciones, fundándose en que no ven la razón de la denominación antigua, cuando es una infección tan extendida por todo el mundo; la segunda porque dados los conocimiento últimos, según los cuales a la causa primera, el melicotoco, procedente de las cabras, hay que agregar el bacilo de Bang, de origen bovino, no procede sostener un nombre sugerido por un concepto etiológico dis-

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Berastegui, 4, BILBAO.

Unguento Fenal especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

El Instituto de Productos Desinfectantes testó autorizado por la Dirección general de Sanidad para la práctica de las desinfecciones mencionadas por la R. O. de 22 de Mayo de 1929.

cutible, y en tanto se aclara bien el criterio de unicistas y dualistas y se vé cuál prevalece, la denominación de fiebre ondulante expresa bien la modalidad clínica más interesante de esta enfermedad.

Pasa después el conferenciante a ocuparse de la bacteriología del *Micrococcus Melitensis* y del Bacilo de Bang y del concepto unicista que domina en el campo científico desde que lo sugirió Ewans en 1918, teniendo en cuenta la identidad de caracteres morfológicos, de cultivo y serológicos, y en este punto hace resaltar los interesantes trabajos de investigación realizados por veterinarios españoles y publicados en la *Revista de Higiene y Sanidad pecuarias*. Destaca el interés epidemiológico de la infección por la extensión que ha adquirido en España—él calcula que no bajarán de 30.000 enfermos por año en la especie humana—y señala que es muy difícil conocer bien la relación que existe entre a epidemia y las epizootias de melicotocia en las cabras y de aborto en los bó-



vidos porque los datos demográficos que se han empezado para el estudio de la epidemia tropiezan con la dificultad de que en veterinaria todavía no se han hecho estudios estadísticos metódicos que son indispensables para establecer sólidas relaciones de causalidad. Señala, no obstante, ciertas características de la distribución geográfica de la epidemia, que permiten establecer zonas de exaltación periódica y alternante, definidora de un ritmo epidemiológico altamente sugestivo para el investigador, y sin que esto signifique nada concreto por carencia de datos firmes, él cree todo ello relacionado con los movimientos de las masas de ganado.

Precisamente ahora, la asesoría sanitaria de la Confederación Hidrográfica del Ebro que dirige el conferenciante, está llevando a cabo una encuesta para precisar los puntos afectados por la fiebre ondulante y los focos mantenedores de la infección. El doctor Pittaluga tiene un plan sanitario muy vasto dentro de la Confederación citada que ha de llevarse a cabo lentamente y que ha comenzado, entre otras cuestiones, por determinar las condiciones de la habitación rural mediante una ficha, en la que constan las características de cada casa, número de habitantes y relaciones que sostienen en los animales, valiéndose del veterinario rural para recoger los datos que pueden interesar acerca de la correlación de la enfermedad en personas y animales; y precisamente este fichero ha de ser la base para resolver el problema sanitario que ha planteado la fiebre on-

EL VITAN

es un producto de primer orden, fruto de una labor científica y experimental de resultados satisfactorios comprobados. Una sola cápsula VITAN, cura radicalmente la DISTOMATOSIS HEPÁTICA, aun en el avanzado periodo de «caqueixa-acuosa», siendo su empleo de una facilidad infinita y su coste *pesetas 1,10*. EL VITAN, no es tóxico y al expulsar el distoma de los conductos biliares produce la normalidad del hígado y por tanto la curación de los trastornos orgánicos de la DISTOMATOSIS HEPÁTICA, pudiendo prescindir de otros medicamentos auxiliares empleados en otros tratamientos anunciados como eficaces contra la DISTOMATOSIS HEPÁTICA.—Dirigirse a J. Catasús Planas.—Vía Layetana, 37.—Barcelona.

dulante. Tal iniciación de los estudios epidemiológicos de esta infección ha confirmado al doctor Pittaluga el concepto de valiosa e imprescindible que tiene de la colaboración del veterinario para todo trabajo eficaz de patología comparada, y espera que sea el punto de partida de una inteligente compenetración de médicos y veterinarios, compenetración que aconseja y reclama como decisiva para la resolución de este problema concreto y de otros muchos que afectan a la salud pública y se ofrecen al biólogo con caracteres de gravedad y apremio.

El doctor Pittaluga fué calurosa y muy justamente aplaudido por su interesante y amena conferencia, y la directiva del Colegio de Madrid muy felicitada por la oportuna iniciativa y acertada organización de este ciclo de conferencias que señala una acertada orientación de la vida cultural del Colegio madrileño.

Disposiciones oficiales

Presidencia del Consejo de Ministros.—ANTICIPO DE PAGAS.—R. D. ley de 16 de Diciembre (*Gaceta* del 12).—Concede a los funcionarios públicos de las diversas carreras y profesiones de la Administración civil del Estado que tengan sus haberes detallados en los presupuestos de gastos de los diferentes Departamentos ministeriales, el derecho a percibir, como anticipo, el importe de una o dos pagas o mensualidades de su haber líquido, cuando lo necesiten

para atender urgentes necesidades de su vida, con sujeción a las condiciones que se detallan en el articulado.

Ministerio de la Gobernación.—AUTORIZACIONES PARA PRÁCTICA DE DESINFECCIONES.—R. O. C. de 10 de Diciembre (*Gaceta* del 11).—Se concede autorización a los Institutos provinciales de Higiene de Albacete, Alicante, Avila, Cádiz, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, La Coruña, Gerona, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, León, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Teruel, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora y Zaragoza, para la práctica de operaciones sanitarias de desinfección, desinsectación y desratización en sus respectivas provincias, así como en sus respectivos términos municipales a los Ayuntamientos de Vitoria, Gijón, Barcelona, Sabadell, Tarrasa, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Alicante, Madrid, Daganzo, Carabanchel Alto, Carabanchel Bajo, Torrelaguna, Navalcarnero, San Martín de Valdeiglesias, Alcalá de Henares, Leganés, Los Molinos, Villaviciosa de Odón, Santa María de la Alameda, Aranjuez, San Lorenzo del Escorial, Cercidilla, Chamartín de la Rosa, Vallecas, Tarragona, Linares, Mancha Real, Melilla, Figueras, Gerona, Valencia, Gandia, Sueca, Játiva, Onteniente, Alcira, Lérida, Burgos, Palencia y Ceuta.

La *Gaceta* del 13 rectifica la concesión al Ayuntamiento de Algeciras en el sentido de que es al Instituto Nacional de Higiene del Campo de Gibraltar.

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

Ministerio del Ejército.—ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—R. O. 4 Diciembre (*D. O.* núm. 271).—Concediendo al subinspector veterinario de primera clase don José Seijo, mejora de antigüedad en la placa de la Orden de San Hermenegildo, que será la de 18 de Septiembre de 1925.

—R. O. 4 Diciembre 1929 (*D. O.* núm. 27).—Concediendo al subinspector veterinario de segunda clase don Francisco Gómez, la pensión de Cruz de la Orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 27 de Septiembre último, debiendo a empezar a percibirla a partir de primero de Octubre del corriente año.

—R. O. de igual fecha y *D. O.*, concede la pensión de la Cruz de la referida Orden al veterinario mayor don Manuel Español, con la antigüedad de 25 de Octubre último, percibiéndola a partir de primero de Noviembre.

CURSO DE AMPLIACIÓN.—R. O. de 10 Diciembre (*D. O.* núm. 276).—Disponiendo que el veterinario primero don Pedro Carda, cause baja en el curso de ampliación para que fué designado por R. O. de 23 de Septiembre último, por necesidades del servicio de su actual destino.

DERECHOS PASIVOS.—R. O. de 10 de Diciembre (*D. O.* núm. 276).—Accediendo a lo solicitado por el veterinario segundo don Amador Santiago, sobre devolución de cantidades para mejora de derechos pasivos.

RESERVA.—R. O. de 10 de Diciembre (*D. O.* núm. 276).—Dispone el pase a situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, del veterinario mayor don Eloy Rodado.

RETIROS.—R. O. de 10 de Diciembre (*D. O.* núm. 276).—Concediendo el retiro, a petición propia, al subinspector veterinario de segunda clase don Eduardo Fariñas.

Informaciones oficiales

Boletín estadístico de epizootias.—Durante el mes de Septiembre último ha habido las siguientes invasiones y bajas por epizootias en los animales domésticos de España, según los datos remitidos al Negociado Central por los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias:

Rabia: invasiones, 50; defunciones, 50; carbunco bacteriano: 1.110 y 1.099; pasteurelosis, 126 y 42; coriza gangrenoso, 2 y 2; carbunco sintomático, 62 y 36; perineumonía exudativa contagiosa, 67 y 46; tuberculosis, 50 y 50; fiebre attosa, 4.553 y 109; viruela ovina, 2.886 y 79; agalaxia contagiosa, 118 y 4; aborto epizoótico, 10 y »; durina, 3 y 1; muermo, 1; mal rojo, 606 y 329; pulmonía contagiosa, 82 y 79; peste porcina, 1.809 y 1.677; triquinosis, 3 y 3; cisticercosis, 4 y 4; cólera aviar, 746 y 329; difteria aviar, 650 y 650; sarna, 143 y », y distomatosis, 227 y 224.

Sociedad Mutua de Socorros del Cuerpo de Veterinaria Militar.—ESTADO DE CUENTAS EN EL DÍA DE LA FECHA.—*Fondo de administración.*—Saldo a

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

favor en 31 de Octubre: 1.509 pesetas con 40 céntimos. *Ingresos*, durante el mes de Noviembre, 5,50 pesetas. *Suman*: 1.514,90 pesetas. *Gastos* habidos en el mes de Noviembre: 19,60 pesetas. *Saldo a favor* en el día de la fecha: 1.495,30 pesetas.

Fondo de reserva.—De la cuota 42.^a, 1.927,50 pesetas; de la cuota 43.^a, 1.900,00 pesetas; de la cuota 44.^a, 1.892,50 pesetas; de la cuota 45.^a, 35,00 pesetas; de la cuota 46.^a, 17,50 pesetas; de la cuota 47.^a, 5,00 pesetas. *Suman*: 5.771,50 pesetas.

Zaragoza, 30 de Noviembre de 1929.—El Secretario, *Carmelo Gracia*.—El Tesorero, *Pascual Martín*.—V.^o B.^o, El Presidente, *Vicente Sobreviela*.

Vacantes.—Titular y pecuaria de Villalba del Alcor (Huelva), con 1.000 y 365 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 4 de Enero de 1930.

—Titular de Leganiel (Cuenca), con 600 pesetas de dotación. Solicitudes hasta el 8 de Enero.

—Pecuaria de Garrucha (Almería), dotada con 750 pesetas. Solicitudes hasta el 8 de Enero.

—Titular y pecuaria de Rosal de la Frontera (Huelva), con los sueldos que por clasificación les corresponden. Solicitudes hasta el 9 de Enero próximo.

—Titular de Benaojan (Málaga), con 750 pesetas de haber anual. Solicitudes hasta el 10 de Enero.

—Inspección de carnes de nueva creación de Cumbres Mayores (Huelva), con 750 pesetas. Solicitudes hasta el 10 de Enero.

—Titular y pecuaria de Collado Mediano (Madrid); se anuncia por segunda vez con el sueldo de 315 pesetas por ambos cargos. Solicitudes hasta el 20 de Enero.

Gacetillas

LOS VETERINARIOS Y LA GANADERÍA.—A la instancia que, según dijimos oportunamente, enviaron los veterinarios reunidos en la décima comida veterinaria, celebrada en Santiago, se ha contestado lo siguiente:

•Hay un sello que dice: Presidencia del Consejo de Ministros.—En la instancia que dirigió V. en unión de otros firmantes, a esta Presidencia, fecha 25 de Agosto último, el Ministerio de Economía Nacional informa lo siguiente: «Los titulares de Veterinaria conservan en los servicios del Estado la integridad de las funciones que les son peculiares y para las que están capacitados, como son las de higiene y sanidad pecuarias.—Conferida cualquier otra función para la que su preparación técnica es inadecuada, sería arriesgar intereses nacionales de la importancia de los que representan la ganadería y sus industrias. Tanto una como otras están íntimamente ligadas con los problemas del campo, en cuya solución interviene la ganadería, en ocasiones, en forma decisiva.—Y enten-

Todos los trastornos del metabolismo mineral,

Raquíticos
Osteomalacia
Raquitis

se evitan y se curan totalmente con

¡Un manantial de VITAMINAS-D
antirraquíticas!



10 veces más «activo» que el mejor aceite de hígado de bacalao!

Recetado por más de 100.000 señores Veterinarios en 42 países del mundo

Casa TEIXIER
Masnou (Barcelona)

diéndolo así, en todos los planes de estudio de las Escuelas Especiales de Ingenieros Agrónomos y Peritos Agrícolas han ocupado las cuestiones de ganadería e industrias derivadas extensión y detalle preferente, formando técnicos capacitados para dirigir e intervenir los mencionados servicios.—Por todo lo cual, entiende este Ministerio que los titulares de Veterinaria, formados exclusivamente para las atenciones de higiene pecuaria y sanidad no deben invadir campos ajenos, que vienen desde antiguo encomendados a la competencia técnica y especialidad de otros profesionales».—Lo que de Real orden traslado a V. para su conocimiento y el de los firmantes de la aludida instancia.—Dios guarde a usted muchos años.—Madrid, 27 de Noviembre de 1929.—Primo.—Rubricado.—Señor presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de la Coruña, don Juan Rof.—Santiago de Compostela.»

Como se ve, el Ministerio de Economía Nacional, al cabo de veinte años de tener a su servicio veterinarios y después de dos de figurar en la Inspección general de Higiene y Sanidad pecuarias un hombre que si de algo tiene fama en España es precisamente de zootécnico, opina que nuestra preparación técnica es inadecuada para tales menesteres, hasta el punto de que el hecho de conferírnos su dirección «sería arriesgar intereses nacionales de la importancia de los que representan la ganadería y sus industrias», que solo pueden sostener en auge los ingenieros agrónomos y los peritos agrícolas, los cuales son «técnicos capacitados para dirigir e intervenir los mencionados servicios».

Sería interesante, después de este rotundo certificado de incapacidad zootécnica que el Ministerio de Economía Nacional nos extiende a los veterinarios, que se expusieran los hechos en que se basa la capacitación de los agrónomos y de sus peritos para los mismos problemas en que se nos juzga a los veterinarios sin preparación técnica, porque nosotros lo único que sabemos es que el Estado tiene puestas desde antiguo a disposición completa de ellos unas granjas pecuarias, de las que ignoramos haya obtenido el país la utilidad más mínima, mientras que la casi totalidad de libros, monografías y estudios de diversa índole que sobre tales cuestiones se han publicado en España se deben a veterinarios, no obstante nuestra incapacidad y el haber carecido siempre de todo apoyo oficial para semejante empresa.

Todo el mundo conoce la excelente labor pecuaria llevada a cabo desde antiguo por algunas Diputaciones provinciales: Guipúzcoa, Vizcaya, Pontevedra, León, Oviedo, etc., en contraste con la obra totalmente estéril de las Granjas pecuarias del Estado, dándose la coincidencia singular de que la labor pecuaria de las Diputaciones citadas ha estado siempre dirigida por los incapacitados veterinarios, mientras que los capacitados agrónomos son los que dirigen la obra zootécnica del Estado en sus Granjas.

Las razas de cabras granadina, malagueña y murciana; las razas bovinas gallegas, leonesas, montañesas, etc.; las razas ovinas merina y churra; las razas caballares andaluza, aragonesa y otras; los garañones de Vich y leoneses, han sido objeto de estudios monográficos minuciosos, y en muchos casos de mejo-

Asegúrese un éxito y ahórrese trabajo

Tratando las verrugas con «Escarotina Díaz»

Venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Toledo y Huesca.

El delegado técnico, don Gonzalo Díaz, Noez (Toledo), lo remite por correo cargando gastos.

ras perceptibles y manifiestamente útiles, gracias a la afición zootécnica de los incapacitados veterinarios, que hemos sido también los únicos que hemos combatido siempre la absurda campaña que se hacía contra el ganado híbrido, porque solo nosotros nos dábamos exacta cuenta de los peligros de que ahora, cuando ya el mal no tiene remedio, se ha lamentado precisamente el Ministerio de Economía Nacional y los quiere atajar apresuradamente, para oponerse a la millonada que anualmente sale de España a causa de no habérseos hecho caso a tiempo.

Por lo demás, y con el propósito de no alargar con exceso este inútil comentario, el Ministerio de Economía Nacional tiene en su mano el medio de averiguar quiénes somos los capacitados y los incapacitados. A pesar de los años que los capacitados oficialmente llevan haciendo estadísticas pecuarias, en España no se sabe ni remotamente la ganadería que tenemos. Existe una imperfecta e incompleta estadística cuantitativa, obtenida por medios que conocemos al dedillo, pero no hay ni sombra siquiera de estadística cualitativa. Pues bien, nosotros rogamos al Ministerio de Economía Nacional que encomiende al mismo tiempo, por un lado a los agrónomos y peritos, y por otro lado a los veterinarios, con igualdad de medios y de plazo, *una estadística cuantitativa y cualitativa del ganado y de todas las industrias pecuarias POR PUEBLOS, con expresión crítica de sus bellezas y defectos y exposición de los remedios adecuados para combatir éstos y destacar aquéllas*. Nos parece que eso es todo un programa zootécnico. Háganlo y verán si es, en efecto, cierto que los veterinarios sólo sabemos de higiene y sani-

dad, o si resulta, por el contrario, que también de Zootecnia sabemos un poco más que los técnicos que gozan de todo el favor oficial.

ETIOLOGÍA: enfermedad: *Sales Hipposalud*: terapéutica.—A. Viladot, Ulldecona (Tarragona).

LA XV COMIDA VETERINARIA.—CIRCULAR DE INVITACIÓN.—Distinguido compañero: Feliz iniciativa fué de la Tertulia de Veterinarios de la Granja El Henar, de Madrid, celebrar en todas las provincias de España actos de confraternidad para unir actividades hacia un ideal común, eterna pesadilla de esos beneméritos contertulios que tiene la virtud de despertar poco a poco ánimos y conciencias hasta conseguir la victoria de legítimas aspiraciones que traerán como resultado final el bienestar colectivo ganado honradamente a costa de grandes sacrificios.

La XV Comida Veterinaria que se nos brinda por los de la Granja El Henar a los veterinarios palentinos con ese fin y con el honor y cariño que no merecemos, pero agradecido en cuanto vale y significa, hace que con dulce y potente voz la *Comisión Organizadora* haga un fraternal llamamiento a los veteri-

Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno Alustiza, Garmendía y Goena Cegama (Guipúzcoa)

Antisinovial PRIETO

Venta en farmacias y droguerías. Pedidos a los centros de especialidades de Madrid.

narios palentinos todos y a los demás de España que comulguen en estos ideales y quieran honrarnos con su asistencia.

No escapa a nuestra inteligencia las molestias o sacrificios que para algunos puede constituir el concurrir a dicho acto, por el mal tiempo o la distancia; ofrece, en cambio, inesperadas compensaciones, rememorando tiempos pasados y amistades antiguas, alentándonos mutuamente y alegrando esta vida profesional que tantas contrariedades y amarguras nos proporcionan los que no quieren o no saben comprendernos.

A dicho acto asistirá el Sr. Gordón y algún otro compañero del Henar y esto es lo suficiente para esperar un éxito seguro que no desmerezca en nada de cuantos similares se han celebrado.

El brindis correrá a cargo de nuestro querido compañero don Amando Calvo y la Comida tendrá lugar en el Central Hotel Continental el día 5 de Enero de 1930, a las dos y media de la tarde, siendo el importe del cubierto 15 pesetas, que se servirá V. remitir a don Clemente Fraile Rueda (Puente Mayor, 5), antes del día 31, en que quedará cerrado el plazo de admisión.

Palencia, 9 de Diciembre de 1929.—Por la Comisión organizadora, Juan Marcos, Andrés Marcos, Clemente Fraile, Francisco Fraile, Francisco Lechón, Marcelino Pajares, Honorato Uribe, Germán Medina, Antonio Ullastres, Tomás Ruiz, Jaime Pérez, Froilán Ramos, Acacio Gutiérrez, Inocencio Díez, Anacleto Carrasco, Mauro Fernández, Eugenio Pisano, Jesús Estébanez, Constancio García, León Silva, Amando Calvo y Martín Molina.

NUESTROS GIROS DE ENERO.—Conforme a lo establecido en las condiciones de suscripción, el día 10 de Enero giraremos letra de 27 pesetas contra todos aquellos suscriptores que habiendo prometido el pago adelantado de las 25 pesetas en el mes de Diciembre no lo hubiesen efectuado así y contra los que han dejado a nuestra elección la fecha de girar en su contra.

Igualmente anunciamos que el día 20 de dicho mes giraremos letra de 27 pesetas contra todos aquellos suscriptores que no nos han enviado boletín señalando un mes para el pago de su anualidad y que tampoco nos hayan remitido las 25 pesetas para el pago de suscripción a la anualidad de 1930 antes del día 15, rogando a los suscriptores que se encuentren en estas condiciones se abstengan de mandarlas después de dicha fecha, para evitar que se crucen sus giros con nuestras letras, en cuyo caso habrían de abonar los suscriptores que tal hicieran los gastos que el giro y la devolución ocasionen.

Como es natural, las letras que se giren serán de 22 pesetas para aquellos de los suscriptores actuales que antes del día 31 del corriente nos hayan manifestado su deseo de continuar pagando solamente 20 pesetas anuales.

LA XIV COMIDA VETERINARIA. — Como ya hemos dicho en números anteriores, se celebrará este nuevo acto de confraternidad profesional el día 29 del corriente en el Hotel París Fornos, de Segovia, a la una y media de la tarde, estando encargado del brindis don Manuel Medina y habiendo prometido su asistencia la

Engorde Castellano Liras

Los compañeros veterinarios cuando recetan uno o dos kilos de «Fosfoferosa» «Engorde Castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarrollo, del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis loapetencia, diarreas y malas digestiones. Se consigue el engorde y el desarrolui en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Efectos notables en los cerdos y en el ganado de vientre; mejores crías y más leche. Doble postura en las aves. Dosificado con fosfato férrico y cálcico. Gran aperitivo. Sello de A. N. V. E. En paquetes de kilo. Madrid, Ulzurrun y Trasviñas San Jaime. Villadiego, Farmacia Liras. Farmacias y Droguerías.

Tertulia veterinaria de la Granja «El Henar» en pleno. El precio de inscripción es de 15 pesetas, que deben girarse a don Primitivo Martín, Ochoa Ondátegui, 12, Segovia.

EL PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—Como se habrá visto por la circular de los redactores y colaboradores de la *Revista de Higiene y Sanidad pecuarias* y de LA SEMANA VETERINARIA, que primero se envió aparte a los suscriptores y después se reprodujo en estas columnas, desde el año próximo el precio de suscripción a dichos periódicos será para los veterinarios de veinticinco pesetas anuales y de quince pesetas para los estudiantes, si bien mientras el aumento en estos últimos es obligatorio para todos los que continúen suscriptos, los veterinarios actualmente suscriptores que deseen seguir abonando veinte pesetas como hasta aquí pueden hacerlo a condición de que nos lo adviertan por carta antes del día 31 de Diciembre, bien entendido que de quienes no hubiéramos recibido notificación alguna en este sentido para dicha fecha, se sobreentenderá que aceptan el nuevo precio de veinticinco pesetas.

Justifica por si solo la necesidad de elevar la suscripción el precio creciente del papel, que no lleva trazas de estabilizarse. En igualdad de cantidades, el papel encargado para 1929 nos costó unas 900 pesetas más que el de 1928 y el que acabamos de encargar para 1930 s: eleva sobre el del año actual en muy cerca de 1.700 pesetas. Es decir, que en dos años, por este concepto nada más, han aumentado los gastos de publicación de estos periódicos en casi tres mil pe-

setas anuales. Y como lejos de disminuir el número de páginas se aumenta constantemente, para que tanto la *Revista* como *LA SEMANA* respondan siempre a las necesidades de cada momento, el sobreprecio del papel es aún más considerable de lo que hemos dicho.

UN NOMBRAMIENTO QUÉ NOS ENORGULLECE.—Nuestro buen amigo y colaborador don Juan Home des, que tan brillantes muestras de su excepcional competencia en los problemas de Genética ha dado con sus numerosas y meritorias publicaciones sobre la materia, ha sido designado, como resultado de concurso entre agrónomos y veterinarios, para ocupar la plaza de preparador micrográfico en el Instituto de Cerealicultura. Excusamos decir cuánto nos enorgullece este triunfo de nuestro distinguido colega y amigo cuyo nombramiento aplaudimos por lo que significa de imparcial reconocimiento de méritos de un veterinario y del que esperamos una brillante colaboración en los interesantes estudios encarnados al Centro técnico que abre sus puertas a este distinguido veterinario.

REGENTE.—Se ofrece un veterinario para Navarra y Vascongadas. Informará F. M., veterinario, Oteiza (Navarra).

RECONOCIMIENTO EN LA COMPROVANTA DE ANIMALES.—Nuestro compañero don Nicéforo Velasco, que con motivo de los éxitos logrados en los Juegos florales de Medina del Campo, primero, en el Concurso organizado por el Colegio de Burgos, después, y recientemente en el celebrado por la Diputación de Zaragoza, está recibiendo numerosas felicitaciones y estímulos, nos ruega hagamos constar su gratitud por tales manifestaciones de afecto y compañerismo y que, para

EXPORTACIÓN DE LECHONES RAZA CHATO DE VITORIA

Especialidad en *tetones* de recria

Reproductores selectos

Condiciones especiales a los veterinarios

FEDERICO P. LUIS, VETERINARIO, CARNICERIAS, 1, 2.^º
LOGROÑO

dar contestación a los muchos compañeros que le han manifestado deseos de conocer los trabajos premiados al Sr. Velasco en aquellos concursos, anunciamos que el Colegio de Burgos se ocupa actualmente de la edición del trabajo premiado. El tema desarrollado es el siguiente: «Estudio crítico del reconocimiento en la compraventa de animales en ferias. Deficiencias que se observan para su ejecución y medios que pueden ponerse en práctica para mayor garantía de las partes contratantes y del veterinario. Reformas que deben solicitarse del Ministerio correspondiente respecto a lo legislado sobre la materia.» El Colegio de Burgos, propietario del trabajo, lo pondrá próximamente a la venta formando un tomo encuadrado en tela, de unas 180 páginas con 88 grabados, al precio de 5 pesetas, más 0,50 para envío certificado.

Respecto de los trabajos premiados en el Concurso de la Diputación de Zaragoza, ignoramos los propósitos de aquella entidad respecto de su publicación.

LA DIRECTIVA DEL ATENEO DE ZARAGOZA.—Por dimisión de don Jesús Calabia, que desempeñaba la presidencia del Ateneo de estudiantes de Veterinaria de Zaragoza, en Junta general celebrada el día 3 del actual, fueron elegidos por unanimidad para Presidente don Jesús Villarig, que desempeñaba el cargo de vicepresidente, y para este último nuestro correspondiente en aquella Escuela don Rafael Nadal. Felicitamos a los elegidos y reiteranlos nuestros fervientes deseos de que el simpático Ateneo zaragozano prosiga su actuación intensa y fructífera.

DEL COLEGIO DE HUÉRFANOS.—El Colegio oficial de Veterinarios de Madrid ha circulado a todos los demás Colegios provinciales las bases aprobadas en la úl-

tima Junta general y que dimos a conocer en el pasado número, en las que se concreta el nuevo planteamiento del proyecto de creación del Colegio de Huérfanos de Veterinarios en términos de inmediata realización. Ha recibido ya el Colegio de Madrid, apenas dadas a conocer aquellas bases, satisfactorias muestras de adhesión de algunos Colegios, y aunque tenemos la seguridad de que, sin que sean precisas excitaciones de ningún género, todos los Colegios se manifestarán dispuestos a colaborar en la realización de esta gran obra humanitaria, queremos sumarnos a las gestiones en trámite estimulando a los Colegios para que con toda diligencia atiendan al requerimiento del Colegio de Madrid para que no sufran demora los plazos señalados en las bases para el proceso de organización de la Asociación para el Colegio de Huérfanos de Veterinarios y pueda ésta quedar constituida en el mes de Mayo próximo:

Por su parte, la Directiva del Colegio de Madrid trabaja activamente en la

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid o Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades la palabra:

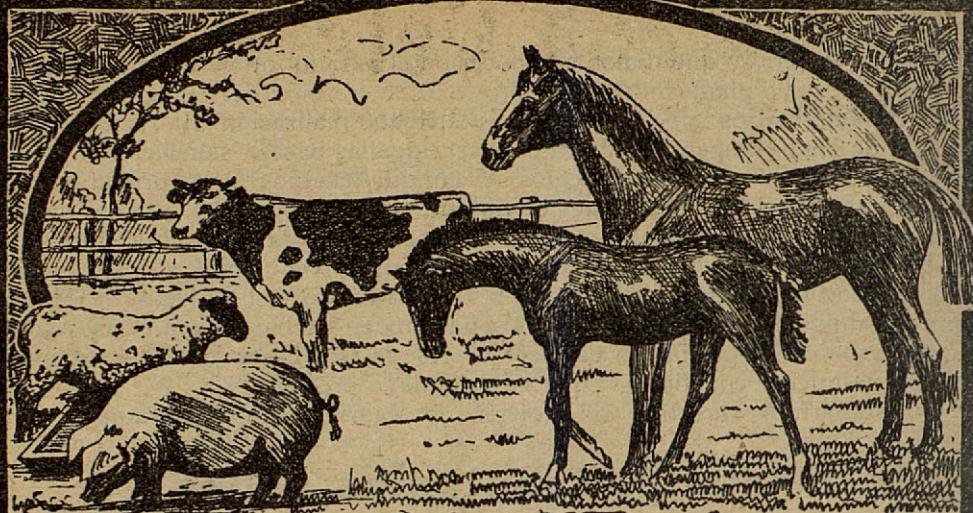
INSTITUTO

redacción del proyecto de Reglamento de la Asociación que dará a conocer con la máxima difusión posible, antes de fin de Enero, para cuya fecha deben haber comunicado todos los Colegios su actitud en relación con el proyecto.

TALONARIOS.—Se venden talonarios de 200 hojas para inspección de carnes de cerdo a 2,50 cada uno, y talonarios de 100 hojas de certificados para carnes foráneas, a 2 pesetas talonario. Los pedidos al tesorero del Colegio oficial veterinario de Avila.

DE PÉSAME.—El dia 26 de Octubre último falleció en Morales de Toro (Zamora), doña Julia de la Peña, joven esposa de nuestro querido compañero don Leocadio González, veterinario de Pedrosa del Rey (Valladolid), al que acompañamos en su justo dolor.

—Don José y don Francisco Farreras pasan por la inmensa pena de haber visto morir a su virtuosa y anciana madre. Nos asociamos a la tribulación de tan queridos amigos.

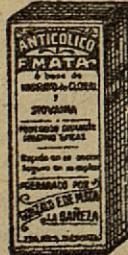


ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA



**Anticólico
F. MATA**



RESOLUTIVO ROJO MATA



**GICATRIZANTE
"VELOX"**
Hemostático poderoso
Cicatrizante sin Igual
Poderoso antiépítico
CURA
ulcera : Rozaderas : Llega-

Exjanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN. DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALO FERMÍN

LA BANEZA (LEÓN)